


**elección
judicial**


Denuncian a ministras ante Instituto Electoral

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Integrantes de la asociación civil Defensorxs, presentaron una denuncia ante el INE contra las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, por supuestos actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos.

Desde la oficialía de parte de Instituto Nacional Electoral (INE), Miguel Meza, integrante de dicha organización, sostuvo que desde que se anunció la elección judicial, las tres ministras han desplegado una campaña anticipada a través de redes sociales, y medios de comunicación, así como la realización de diversos eventos públicos para promover sus candidaturas, todo ello, dijo, haciendo uso de recursos públicos y antes de que inicie formalmente el periodo de campaña de 60 días el 28 de marzo de 2025.

“Las tres ministras de manera sistemática han violado la ley electoral, han realizado cientos de publicaciones en redes sociales donde promueven su perfil, sus propuestas de campaña y utilizan incluso los colores de Morena para promover su imagen”, acusó.

Incluso, destacó que dos de ellas, las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, han hecho un llamado explícito a su favor, mientras que Loretta Ortiz ha declarado que busca ser la ministra más votada, “y Yasmín Esquivel ha compartido publicaciones que explícitamente llaman a votar por ellas; también han recorrido el país por decena de estados de la República promoviendo sus candidaturas, hacen foros masivos con gobernadores de Morena y con el dirigente del Instituto de Formación Política de Morena”.

Primera denuncia

Sobre este tema, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que es la primera denuncia que se presenta por actos anticipados en la elección judicial, y debido a que todavía no cuentan con el listado de candidaturas, es que no hay una línea de trabajo que debe de tener la Comisión de Quejas y todo el Instituto para atender estos casos.

“No hay candidatos aún a la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación, no tienen esa calidad, y hay que tener mucha claridad sobre lo jurídico. Ahorita son aspirantes, pero trabajan, pero no trabajan, pero forman parte de allá, pero no son candidatos, entonces no hay ningún cuadro que se esté elaborando, ni un fichero que esté diciendo cuántas hemos recibido”, explicó.